

Contraloría ordena sumario por lo del “Estado en quiebra”

La Contraloría ordenó ayer a la Secretaría General de Gobierno (Segegob) iniciar un sumario luego de que en medio del debate por el alza de los combustibles, en marzo, el Gobierno difundió piezas en redes sociales asegurando que recibió un “Estado en quiebra”.

El traspie fue asumido por el director de Comuni-

caciones y Contenidos del Segundo Piso de La Mone-da, Cristián Valenzuela, y ayer la Contraloría indicó que si bien la cartera “puede informar a través de redes sociales (...) y puede emplear términos cotidianos para una mayor o mejor comprensión, ello debe ceñirse a una serie de principios”.

El fiscalizador indicó que el ente no sustentó “fáctica y técnicamente los términos específicos que fueron empleados en la publicación” y que la Segegob, “reconoció que las expresiones empleadas no cumplieron con los estándares de moderación exigidos, lo que pudo generar confusión en la ciudadanía”. 🌟